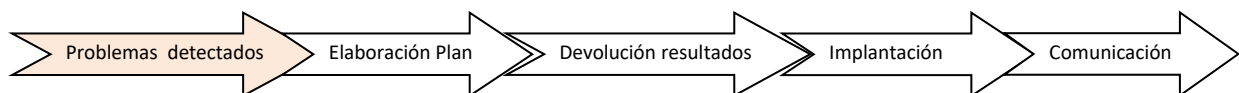




FICHA 7

Diseño y ejecución del Plan de Acción

¿Qué es? El *Plan de Acción* es, al mismo tiempo, **un proceso y una herramienta** que sirve para plantear las propuestas de mejora en el centro, estructurarlas, ponerlas en marcha y llevar a cabo el seguimiento en la implantación de las mismas. El diseño del *Plan* es siempre una consecuencia de las debilidades detectadas en el *diagnóstico ambiental* y ha de tener así mismo carácter participativo, sin embargo, en la práctica ambas etapas cohabitan de manera natural ya que nunca se deja de diagnosticar entendiendo que el camino hacia la sostenibilidad implica una constante mejora.



Esta fase se inicia con la recopilación y comunicación de los problemas ambientales detectados durante el *diagnóstico ambiental* en el seno de la comunidad escolar y finaliza con la comunicación hacia ésta de los resultados de las acciones emprendidas. Podemos usar para ello, como hemos visto, el *rincón del Proyecto o rincón ambiental*. Es por tanto, una etapa larga en el tiempo que requiere tener en cuenta algunas pautas claves para optimizar su calidad.

Claves para el Plan de Acción

- ✓ Es importante **valerse de un instrumento** para recoger las acciones propuestas de manera organizada y visibilizar el proceso. Aquí proponemos retomar la [ficha general de seguimiento](#), ya que permite recoger la información principal de todo el proceso, o la [ficha específica para seguimiento de esta fase](#) de la que se adjunta un [ejemplo](#).
- ✓ Es recomendable que en su diseño participe toda la comunidad escolar haciendo valer sus opiniones a través de sus representantes en el *comité ambiental*.
- ✓ Conviene **priorizar** acciones entre las propuestas eligiendo aquellas que por sus consecuencias sean más transformadoras y de acuerdo a los criterios que



Educar hoy por un Madrid más sostenible

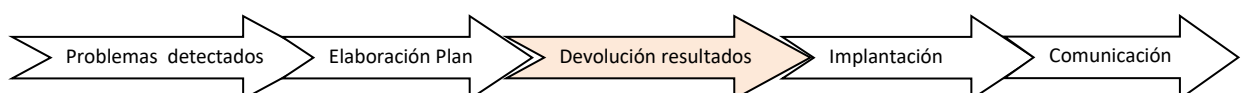
Proyectos de educación ambiental para centros educativos



- ✓ Todo el centro puede participar de alguna manera en la puesta en marcha de acciones hacia la sostenibilidad. Es recomendable **repartir los esfuerzos** e implicar al mayor número de personas posible.
- ✓ Conviene volver sobre las tablas o fichas donde se recogen los datos de vez en cuando para no perder la guía del proceso y el **objetivo** de mejora al que nos dirigimos.
- ✓ Es importante que el profesorado presente en el proceso anime y gestione de la manera menos intervencionista posible la participación del alumnado.
- ✓ Para cerrar el ciclo y dotar de la importancia que tiene a todo el proceso y a las personas que han participado en él es muy recomendable hacer una **devolución** de los resultados a toda la comunidad escolar.

¿Cómo elaborarlo? El *Plan de Acción* debe ser el fruto de una propuesta cooperativa de soluciones a problemas socioambientales detectados en el centro y para llevarlo a cabo es de gran utilidad guiarse por unas etapas:

1. **Visibilización** de los problemas detectados durante el *Diagnóstico*: para ser operativos a la hora de proponer las posibles soluciones puede ser útil agrupar estas debilidades por categorías que pueden ir desde el *tema* al que hacen referencia hasta las *dimensiones* del proyecto que se ven implicadas.
2. **Propuesta de objetivos**: la idea es poner sobre la mesa la información obtenida con el *diagnóstico ambiental* y analizarla con la mirada de los participantes para plantear propuestas de mejora.
3. **Diseño de propuestas de acción**: se tratará de organizar la puesta en marcha de las soluciones planteadas, **el quién, el cómo y el cuándo** de su realización en la práctica, así como los **recursos** que se necesitan para ello. Conviene afinar lo más posible en la concreción de las propuestas para facilitar su implantación.
4. **Selección** de las acciones de arranque: se trata de elegir aquellas acciones que por diversas razones se estimen prioritarias, bien por su raíz transformadora en el centro o bien por la viabilidad de su puesta en marcha, para iniciar la ejecución.



Educar hoy por un Madrid más sostenible

Proyectos de educación ambiental para centros educativos



Una vez elaborado el *Plan* es importante hacer una **devolución** de los resultados obtenidos del proceso a toda la comunidad escolar, comunicando las propuestas y los plazos de ejecución para las mismas. Se pueden, a su vez, sugerir canales de comunicación para las aportaciones que quieran incorporarse.

¿Cómo implantarlo? El *Plan de Acción* ha de contemplar unos plazos y unas personas encargadas de coordinar cada una de las acciones propuestas y como dice un antiguo proverbio "el camino más largo empieza con un sólo paso". Por ello, es importante seleccionar aquellas acciones con las que iniciar la ejecución del *Plan* y, a partir de ahí, continuar con los objetivos planteados pudiendo siempre revisar y reformular los mismos con el acuerdo del *Comité*.

Para facilitar el trabajo tanto en las aulas como en la *ambientalización* del centro se incluyen algunas propuestas de acciones que se pueden consultar en la [ficha 8. Propuestas para el Plan de Acción](#).

A tener en cuenta....

- ✓ Conviene ser flexible respecto al Plan de Acción establecido al inicio. Como ya se ha comentado, durante su implantación pueden surgir nuevas cuestiones a tener en cuenta y es importante destacar que el **proceso** en sí mismo tiene una gran trascendencia educativa.
- ✓ Es importante que toda la comunidad escolar **se identifique** con el *Plan de Acción* en marcha. Cada centro elaborará un *Plan* de acuerdo a sus circunstancias, necesidades e intereses.
- ✓ La **comunicación** es esencial durante todo el proceso y la participación es la base del mismo. Visibilizar los acuerdos, debates, decisiones y acciones en marcha es la base para lograr los máximos apoyos.

